

efectos del dominio, de la libertad, y de la utilidad
en la Crianza, y labranza con graves penas; y todo
esto Cede en beneficio de los dho^s, dandoles ocasi-
on, à que denuncien quando, y como quieran en
todo tiempo del año, y con los pretextos, que les pa-
rerean, se que resulta una Taxacion, y molestia
incusable, e insoportable à los naturales, motivando
à el propio tiempo, el que los forasteros que intentan
abaxar de Carnes à esta Ciudad, se retiran, y no
acudan à ella, por no tocar en Sangonera, Inyen-
do de las Denuncias, y penas con que los molestan,
y apuran, de que se sigue la Escasez mayor precio.
Estas son las utilidades, y ventajas, que este Alre^{to} Alre^{to}
quiere oy se le aprueben para obrar, y proceden con to-
do seguro, y salvo conductor. Pero las dhas ordenan-
zas aprobadas convenientes al publico, y al mismo
Alre^{to} Alre^{to}, no las quieran, ni las guardan, por lo
que todo està en disposicion de una total Ruina,
y se experimentan males que baxamos, que se ex-
perimentaban en lo antecedente con las inunda-
ciones, y Avenidas de Sangonera, cuyos quebran-
tos, y iminentes riesgos, à que debe responder el
Alre^{to} Alre^{to}, no seràn remediabes, siempre que los
Comisarios de Sangonera, que annualm^{te} nom-
bra esta Ciudad, en virtud de dhas ordenanzas
aprobadas, para que Zelen sobre su Cumplim^{to},